

nor de la predicación a los gentiles. En la admirable comunidad de Antioquía, aquella en que los fieles recibieron por primera vez el título de «cristianos», tuvo origen el cristianismo cosmopolita, en que el «apóstol de los gentiles» se hizo el protagonista, ampliando la propaganda, pero restringiendo al mismo tiempo el dogma, que encerró en los estrechos límites de su farisaísmo duro y antihumano. Ese fué su gran crimen y un mal irreparable.

En lugar, pues, como Augusto Comte y Baur, que relegan a Jesús entre los vulgares suplicados, de tener a Pablo, ese fanático de corazón de hierro, por el fundador del cristianismo, no ha de verse en él más que al demasiado poderoso corruptor del evangelismo.

Pero el mayor codificador absolutista del cristianismo, el gran despreciador de la moralidad humana, fué Agustín. Pablo pisoteó el esfuerzo moral del hombre; Agustín lo pisoteó con la rabia insaciable de un disoluto pasado al fanatismo religioso.

«Todos los hombres—dice—han merecido la condenación. Si algunos, sin mérito alguno por su parte, son exceptuados, débese al puro esfuerzo de una misericordia gratuita. Todos los demás sufren un justo castigo.

«La salvación no puede hallarse en parte alguna más que en la Iglesia católica. Imaginad un hombre de excelentes costumbres; si carece de fe no le producirán ninguna ventaja. Tómese otro cuyas costumbres no sean tan buenas; si posee la fe, puede obtener la salvación a que el primero no puede llegar».

«Toda justicia—dice además—en que no es el móvil la piedad, no es justicia».

Y en otro lugar:

«Dios ha dicho: no matarás; pero si no hay prohibición no hay crimen, y si Dios, por una prescripción especial, ordena matar, el homicidio es una virtud.

«Con la del bien de los herejes se les obliga a cambiar de fe. Obrar de

otra manera respecto de ellos, sería hacerles el mal por el mal. Compárese lo que hacen los herejes y lo que sufren: matan almas, se les castiga en sus cuerpos. ¿Pueden quejarse de recibir la muerte corporal los que infligen la muerte eterna?

«Los buenos y los malos pueden hacer lo mismo, pero con designios diferentes. Por justa serenidad y por amor, los buenos persiguen a los malos».

Tal es la teoría misma de la intolerancia, y San Agustín expone aquí los principales argumentos que la Edad Media había de invocar después.

Los axiomas antimorales y antihumanos cuya paternidad corresponde a San Agustín son innumerables. He aquí algunos:

La fe debe preceder a la inteligencia.—La Escritura Santa es la autoridad absoluta, no solamente en asuntos de fe, sino también en los de ciencia.

—Las virtudes de los paganos no son sino vicios brillantes.—Fuera de la Iglesia no hay salvación.—La autoridad política debe intervenir contra los herejes.—Los herejes han de ser forzados a volver a la iglesia.—Por derecho divino todo es de los fieles; los infieles no poseen nada legítimamente.»

Leáse la *Ciudad de Dios*; en ella casi todo es horrible.

Tan conforme al espíritu católico era la teoría agustiniana y tan bien hizo la ley en la Iglesia, que ochocientos años después, el teólogo soberano de la Edad Media, Tomás de Aquino, usaba el mismo lenguaje: «Si los falsarios—dice—y otros malhechores son justamente castigados por los príncipes seculares, con mayor razón deben ser, no sólo excomulgados, sino castigados de muerte, los herejes convencidos. La Iglesia atestigua ante todo su misericordia para la conversión de los extraviados, porque no los condena hasta después de una primera y de una segunda represión; pero si el culpable es obstinado, la Iglesia, desesperando de su conversión y velando por la salvación de todos, le separa de su seno por su sentencia de excomunión y le entrega al juicio secular para